



LISTA DE PUNTUACIONES DE MÉRITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA EN LA OCUPACIÓN DE RESPONSABLE DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS (GII, BI, N5) EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA.

PUNTUACIÓN TOTAL DE MÉRITOS

APELLIDOS	NOMBRE	MÉRITOS FORMATIVOS	MÉRITOS PROFESIONALES	TOTAL MÉRITOS (sin entrevistas)
LÓPEZ TERA	ATILANO	11,610	43,000	54,610
VÁZQUEZ IBARRA	MANUEL	13,540	38,810	52,350
RUIZ ROMERO	MARÍA DEL PINO	16,820	35,000	51,820
PARRA SANTIAGO	JOSÉ IGNACIO	23,225	14,800	38,025
CORONEL GARCÍA	JUAN CARLOS	23,000	13,217	36,217
CAMPOS CHACÓN	LUIS	8,705	21,500	30,205
HERNÁNDEZ VARÓN	AMADOR	13,000	0,000	13,000
ORIA MORENO	FRANCISCO JAVIER	11,700	0,000	11,700
CÁRDENAS REBOLLO	MARÍA LUISA	10,325	0,000	10,325
CANTO RIVERO	JAVIER	10,000	0,000	10,000
LÓPEZ NAVARRO	ANA	2,000	0,000	2,000
MORENO CARRASCAL	JOSÉ MANUEL	0,200	1,530	1,730
MARAÑÓN MORA	CARLOS	1,600	0,000	1,600
MORO TORRES	FRANCISCO	1,125	0,000	1,125
GONZÁLEZ VENTO	MARÍA DEL CARMEN	0,000	0,000	0,000
PIZARRO BORQUE	ALEJANDRO	0,000	0,000	0,000
SCRIPCARU	ANDREEA ALEXANDRA	0,000	0,000	0,000

Según lo previsto en la base IX *in fine* de las que rigen el presente proceso de selección, <<Serán excluidas aquellas candidaturas que no alcancen, al menos, 50 puntos en la totalidad del proceso de selección>>, por lo que, valorados los méritos según la tabla anterior; y quedando únicamente pendiente la realización de la entrevista con el Tribunal, la cual tiene una valoración máxima de 20 puntos, el Tribunal decide por unanimidad eliminar a aquellas candidaturas que hayan obtenido en la referida valoración de méritos una puntuación inferior a 30 puntos, al no tener la posibilidad de alcanzar la puntuación mínima de 50 puntos en la totalidad del proceso de selección.

La convocatoria para la realización de entrevistas con el Tribunal se convocará por este a través de los medios establecidos en las bases del proceso.

Huelva, a día de la fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Abelardo Budia Quesada
(Documento firmado digitalmente)

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco J. Pérez Escudero
(Documento firmado digitalmente)